



13 de noviembre de 2018

Fondo De Población De Las
Naciones Unidas
Dirección: Homero 806, Col.
Polanco-Reforma, Miguel
Hidalgo, Ciudad de México. C.P.
11550
Teléfono: +55(55)525077
Correo electrónico:
licitaciones@unfpa.org.mx
Sitio web: mexico.unfpa.org

CONVOCATORIA A LICITACIÓN INTERNACIONAL ITB No. N.º UNFPA/MEX/2018/003

SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES

Estimado señor/señora:

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), organismo internacional de cooperación internacional para el desarrollo, parte integral del Sistema de Naciones Unidas invita a presentar ofertas para el suministro de Servicios de impresión de publicaciones para su programa en México.

Podrán presentar sus ofertas las personas físicas con registro federal de contribuyentes bajo el esquema de personas físicas con actividad empresarial y las empresas (personas morales) legalmente establecidas en México

2. Las ofertas se deben presentar en **UN solo sobre cerrado**. En el mismo sobre se presentarán la oferta técnica, con las especificaciones técnicas, y la oferta financiera, con la información sobre precios.
3. El oferente deberá cotizar todos los artículos, acorde a sus capacidades de servicio. En esta licitación se permiten ofertas parciales. UNFPA se reserva el derecho de seleccionar y aceptar una o más partes de cualquier oferta.
4. Para poder presentar una licitación, lea atentamente los siguientes documentos adjuntos:

Sección I:	Instrucciones para los oferentes
Sección II:	Especificaciones técnicas y listado de requisitos
Sección III:	Condiciones Generales De Contratación Del UNFPA
Sección IV:	Condiciones especiales de UNFPA para los contratos
Sección V:	Formularios de ofertas

5. La oferta deberá llegar a la recepción de UNFPA o al de correo electrónico **licitaciones@unfpa.org.mx** antes del **27 de noviembre de 2018, a las 18:00 horas** de la Ciudad de México.¹
6. Los sobres de las propuestas se abrirán el **28 de noviembre de 2018, a las 15:00 horas** en las oficinas del UNFPA México, ubicadas en Homero 806, Col. Polanco-Reforma, Miguel

¹ Referencia: www.timeanddate.com/worldclock

Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11550. Los oferentes o sus representantes autorizados podrán asistir a la apertura de propuestas. Les agradeceremos que antes del día **27 de noviembre de 2018** confirmen por correo electrónico si su empresa estará representada en la apertura.

7. En ningún caso se aceptarán las ofertas recibidas con posterioridad a la fecha y hora indicadas. Las ofertas entregadas por un servicio de mensajería o correo que hayan sido franqueadas con posterioridad al vencimiento del plazo no se registrarán y se devolverán sin abrir o se destruirán. Las ofertas que se hayan enviado a una dirección de correo electrónico que no sea licitaciones@unfpa.org.mx serán rechazadas.
8. Se anima a que los oferentes acusen recibo de la presente convocatoria a licitación internacional según el Formulario de Confirmación de Ofertas incluido en la Sección V.1 del presente documento. El formulario completo debe enviarse a licitaciones@unfpa.org.mx al menos una semana antes del plazo de sumisión de la oferta, indicando si se presentará o no la oferta. El formulario debe indicar nombre de la compañía, número de teléfono, número de fax y nombre de la persona de contacto. Si deciden no presentar ninguna oferta, les agradeceremos que nos indiquen sus motivos, para que UNFPA pueda ser más eficiente en futuras convocatorias.
9. Todas las consultas sobre los documentos adjuntos deben enviarse por escrito al correo electrónico: licitaciones@unfpa.org.mx **antes del 20 de noviembre de 2018 a las 16:00 horas** de la Ciudad de México:
10. La presente carta no debe interpretarse de ninguna forma como una oferta de contratación de su empresa.
11. UNFPA recomienda a todos los oferentes que se inscriban en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas (United Nations Global Marketplace, UNGM) (<http://www.ungm.org>). El UNGM es el portal de adquisiciones del sistema de las Naciones Unidas. Al hacerlo, pasarán a formar parte de la base de datos que utilizan los compradores de las Naciones Unidas cuando buscan proveedores. Asimismo, los proveedores pueden acceder en línea a todas las licitaciones de Naciones Unidas y, si se suscriben al Servicio de Licitaciones, pueden recibir automáticamente un aviso por correo electrónico de todas las oportunidades comerciales que correspondan a los bienes y servicios para los que se han registrado. En la Guía Interactiva para Proveedores del UNGM publicada en el sitio http://www.ungm.org/Publications/UserManuals/Suppliers/UserManual_Supplier.pdf se incluyen instrucciones sobre cómo suscribirse al Servicio de Alertas de Licitaciones.

Muy atentamente,

Licitaciones
UNFPA
México



FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN INTERNACIONAL

ITB N.º UNFPA/MEX/2018/003

SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE PUBLICACIONES

13 de noviembre de 2018

Índice

SECCIÓN I: Instrucciones para los oferentes	5
A. Introducción	5
1. Alcance	5
2. Oferentes elegibles.....	5
Fraude y corrupción	5
B. Documentos de licitación.....	5
4. Documento de licitación de UNFPA	5
5. Aclaraciones sobre el Documento de licitación	6
6. Modificaciones al Documento de licitación de UNFPA.....	6
C. Preparación de las ofertas	6
7. Documentos que deben presentarse junto con la oferta	6
8. Moneda de las propuestas y precios.....	7
9. Validez de la oferta	7
D. Presentación y apertura de las ofertas	7
10. Ofertas parciales	7
11. Ofertas alternativas	7
12. Ofertas	8
13. Indicaciones respecto al cierre y formato de las ofertas (copias impresas).....	8
14. Presentaciones electrónicas.....	8
15. Vencimiento del plazo para la presentación de ofertas / Ofertas presentadas fuera de plazo	9
16. Conservación de las ofertas	9
17. Apertura de las ofertas	9
E. Evaluación y comparación de las ofertas	10
18. Confidencialidad.....	10
19. Aclaración de las ofertas.....	10
20. Cumplimiento de los requisitos de las ofertas	11
21. Incumplimientos, errores y omisiones	11
22. Examen preliminar de las ofertas.....	11
23. Examen de los términos y condiciones y evaluación técnica.....	11
24. Conversión a una moneda única	12
25. Evaluación de las ofertas	12
26. Comparación de los precios de las ofertas	12
27. Calificación posterior de los oferentes.....	12
28. Derecho de UNFPA a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas.....	13
29. Derecho de UNFPA a anular una licitación.....	13
F. Adjudicación del contrato;	13
30. Criterios para la adjudicación	13
31. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación	14
32. Firma del contrato	14
33. Publicación de la adjudicación del contrato.....	14
SECCIÓN II: Especificaciones técnicas y listado de requisitos.....	16
SECCIÓN III: Condiciones Generales De Contratación Del UNFPA	20
SECCIÓN IV: Condiciones especiales de UNFPA para Contratos	21
SECCIÓN V: Formularios de ofertas.....	21
1. Formulario de confirmación de ofertas	23
2. Formulario de presentación de ofertas	24
3. Formulario de identificación de los oferentes	25
4. Formulario general de artículos/productos.....	Error! Bookmark not defined.
5. Formulario de precios	27

SECCIÓN I: Instrucciones para los oferentes

A. Introducción

1. Alcance

- 1.1. Los bienes y servicios relacionados que se adquirirán son los siguientes: Servicios de impresión de publicaciones para el Programa de UNFPA en México.

2. Oferentes elegibles

- 2.1. Los oferentes que presenten conflictos de intereses serán descalificados. Se considerará que los oferentes están sujetos a un conflicto de interés si están o han sido asociados con una firma o cualquiera de sus afiliadas que haya sido contratada por UNFPA para prestar servicios de consultoría referentes a estos documentos de licitación.
- 2.2. Podrán presentar sus ofertas las personas físicas con registro federal de contribuyentes bajo el esquema de personas físicas con actividad empresarial y las empresas (personas morales) legalmente establecidas en México
- 2.3. Los oferentes no serán elegibles para presentar ofertas si, a la fecha de su presentación:
- a. Figuran en el listado de proveedores suspendidos del Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas (UNGM, <http://www.ungm.org>) por haber cometido actividades fraudulentas.
 - b. Su nombre figura en la Lista 1267 expedida por el Consejo de Seguridad en su Resolución 1267, que establece un régimen de sanciones contra las personas físicas y jurídicas asociadas con Al-Qaida y/o los talibanes.
 - c. Han sido excluidos por el grupo del Banco Mundial.

Fraude y corrupción

- 3.1 La política de UNFPA respecto a fraudes y corrupción está disponible (en inglés) en el sitio <http://www.unfpa.org/about-procurement#FraudCorruption> y se aplica en su totalidad a la presente Convocatoria de Licitación Internacional. La presentación de cualquier oferta implica que el oferente está informado de dicha política.

B. Documentos de licitación

4 Documento de licitación de UNFPA

- 4.1. Se espera que los oferentes analicen todas las instrucciones, formularios, especificaciones, términos y condiciones del documento de licitación de UNFPA. El oferente debe asumir todos los riesgos de una inobservancia de dichos documentos, lo que podrá afectar a la evaluación de su oferta u ocasionar su rechazo.
- 4.2. Se advierte a los oferentes que deben leer atentamente las especificaciones (vea la Sección II, “Especificaciones técnicas y listado de requisitos”), pues pueden existir requerimientos especiales. Se debe entender que las especificaciones técnicas incluidas en el presente no definen ningún

producto de un fabricante en particular. Se recomienda a los oferentes que informen a UNFPA en caso de desacuerdo.

- 4.3. Las especificaciones son los requisitos mínimos para la aceptación de los bienes y servicios relacionados. Los bienes y servicios que se ofrezcan deben cumplir o superar todos los requisitos del presente documento. En materia de resistencia, calidad y mano de obra, los productos deben ajustarse a los niveles aceptados en la industria correspondiente. No se aceptará que, para cumplir los requisitos, se realicen modificaciones o adiciones a productos estándares básicos de menor tamaño o capacidad.

5 Aclaraciones sobre el Documento de licitación

- 5.1 Los potenciales oferentes que necesiten alguna aclaración sobre los documentos de licitación podrán enviar una comunicación por escrito a UNFPA **antes del 21 de noviembre de 2018** a través del correo electrónico **licitaciones@unfpa.org.mx**. UNFPA responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaraciones que reciba y hará llegar su respuesta (incluyendo una explicación de la consulta, sin identificar la fuente de la solicitud) a todos los potenciales oferentes que hayan recibido los documentos de la licitación. También se publicará una copia de la respuesta de UNFPA en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas (<http://www.ungm.org>).

6 Modificaciones al Documento de licitación de UNFPA

- 6.1. En cualquier momento previo al vencimiento del plazo para la presentación de propuestas, UNFPA podrá, por cualquier motivo y sea por iniciativa propia o en respuesta a una aclaración solicitada por un potencial oferente, modificar los documentos de la licitación mediante una enmienda.
- 6.2. Se notificará por escrito a todos los potenciales oferentes que hayan recibido los documentos de la licitación cualquier modificación que se incorpore a estos. A fin de que los potenciales oferentes cuenten con un período razonable para tener en cuenta las modificaciones al preparar sus ofertas, UNFPA podrá, a su entera discreción, prorrogar el vencimiento del plazo para la presentación de ofertas.

C. Preparación de las ofertas

7 Documentos que deben presentarse junto con la oferta

7.1. Documentos que demuestren la elegibilidad del oferente

Para demostrar su elegibilidad, los oferentes deben:

- a. Completar la oferta según el Formulario de presentación de ofertas de la Sección V.2.
- b. Completar el Formulario de identificación de los oferentes de la Sección V.3.

7.2. Documentos que demuestren las calificaciones del oferente

Para demostrar sus calificaciones, los oferentes deben presentar los siguientes documentos a satisfacción de UNFPA:

- a. Prueba de que el oferente es una empresa establecida, que se ha constituido legítimamente en su país; a través de la presentación de la presentación del Registro Federal de Contribuyentes.

- b. Podrán presentar sus ofertas las personas físicas con registro federal de contribuyentes bajo el esquema de personas físicas con actividad empresarial y las empresas (personas morales) legalmente establecidas en México
- c. Documento que acredite estar al día con sus obligaciones fiscales para el periodo 2017.
- d. Documentación para la calificación posterior descrita en la Sección 27 de las Instrucciones para los oferentes.

El oferente debe asumir todos los riesgos de una omisión en la presentación de toda la información requerida, pues en tal caso se podría determinar que la propuesta no cumple sustancialmente con las disposiciones del documento de licitación de UNFPA en todos los aspectos aplicables, lo que puede resultar en un rechazo de su propuesta.

7.3. Documentos que demuestren la elegibilidad de los bienes y servicios relacionados y el cumplimiento de los requisitos

Los oferentes deben presentar:

- a. Prueba documentaria de que los productos cumplen las especificaciones técnicas y normas establecidas en la Sección II, “Especificaciones técnicas y listado de requisitos”.
- b. Formulario general de artículos/productos debidamente completado (Sección V.5).

8 Moneda de las propuestas y precios

- 8.1. Las ofertas deberán de presentarse en pesos mexicanos (MXN) por costos unitarios, deberán desglosar los costos de IVA por separado.

9 Validez de la oferta

- 9.1. El precio de las ofertas debe ser válido durante 30 días a partir de la fecha de cierre para la presentación de ofertas especificada por UNFPA. Las ofertas cuyo período de validez sea menor, serán rechazadas por UNFPA por no cumplir los requisitos necesarios.
- 9.2. En casos excepcionales, UNFPA podrá solicitar la autorización de los oferentes para ampliar el período de validez. Tanto la solicitud como las respuestas se deben plantear por escrito.

D. Presentación y apertura de las ofertas

10 Ofertas parciales

- 10.1. En esta licitación se permiten ofertas parciales. UNFPA se reserva el derecho de seleccionar y aceptar una o más partes de cualquier oferta.

11 Ofertas alternativas

- 11.1. No se aceptarán ofertas alternativas. En caso de que un proveedor presente más de una oferta, se aplicarán las siguientes disposiciones:
- a. Se rechazarán todas las ofertas identificadas como alternativas y solo se evaluará la oferta básica.
 - b. Si no se indica cuál es la oferta básica y cuáles las alternativas, se rechazarán todas las ofertas.

12 Ofertas

- 12.1. Las ofertas se presentarán en un solo sobre cerrado o se transmitirán en un mismo correo electrónico a una dirección de correo electrónico segura que designe UNFPA.
- 12.2. Las ofertas serán preparadas conforme a la Sección II, “Listado de requisitos y especificaciones técnicas”, a la que se debe adjuntar la documentación solicitada en la Cláusula 7 de las Instrucciones para los oferentes, y conforme al formulario de precios contenido en la sección V, 5 de formularios de ofertas.
- 12.3. Las ofertas deberán estar firmadas por el oferente o una o más personas debidamente autorizadas para comprometerse a cumplir con el contrato. Las ofertas no deben contener interlineados ni textos borrados o sobrescritos, excepto cuando sean necesarios para corregir errores del oferente. En tal caso, las correcciones deben estar rubricadas por las personas que firman la oferta.

13 Indicaciones respecto al cierre y formato de las ofertas (copias impresas)

- 13.1. Cuando se presenten las ofertas por escrito, los oferentes deberán preparar un juego de ofertas en un sobre único cerrado, que incluya la oferta técnica y la financiera.
- 13.2. Asimismo, el sobre único debe indicar el nombre y domicilio del oferente a efectos de devolver el sobre sin abrir si la propuesta se recibiera “fuera de plazo”.
- 13.3. Si el sobre exterior no está debidamente cerrado y marcado según lo requerido, UNFPA no asumirá responsabilidad alguna por la pérdida o apertura prematura de la oferta.
- 13.4. En el sobre exterior debe figurar claramente la siguiente información:

*FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
UNFPA México
Homero 806, Col. Polanco-Reforma, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11550.
ITB N.º UNFPA/MEX/2018/003*

14 Presentaciones electrónicas

- 14.1. Las ofertas se pueden presentar en formato electrónico, en cuyo caso se aplicarán los siguientes lineamientos.
- 14.2. Los oferentes deben incluir una referencia clara a la licitación en cuestión en el campo del asunto, según se indique, pues de lo contrario es posible que se rechace la oferta. En el campo del asunto se debe incluir claramente el siguiente texto: **ITB N.º UNFPA/MEX/2018/003**, Nombre del oferente
- 14.3. La oferta debe enviarse a licitaciones@unfpa.org.mx Las ofertas que se reciban en la casilla de correo licitaciones@unfpa.org.mx no se darán a conocer ni se abrirán antes de la fecha de

apertura programada. El envío de las ofertas a cualquier otra dirección de correo electrónico constituye una violación de la confidencialidad y hará que se invalide la oferta.

- 14.4. Los envíos por correo electrónico no deben superar los 10 MB, incluido el mensaje de presentación. Se recomienda que todos los documentos de la licitación se consoliden en la menor cantidad de adjuntos posible, que deberán enviarse en formatos de archivo que se utilicen habitualmente. Si la oferta incluye archivos electrónicos de gran tamaño, recomendamos enviarlos por separado antes de que venza el plazo, indicando en la línea de asunto el orden de los mensajes (mensaje 1, mensaje 2, etc.) después del número de referencia de la licitación y el nombre del oferente.
- 14.5. Será responsabilidad del oferente asegurar que las ofertas que se envíen por correo electrónico se reciban dentro del plazo. Cuando se remitan las ofertas de manera electrónica, todos los oferentes recibirán un acuse de recibo automático en respuesta al primer correo electrónico enviado. En el cuerpo de este primer correo electrónico, se solicita a los oferentes listar el número de correos electrónicos que conforman su oferta. Los oferentes no recibirán respuesta a las preguntas enviadas a licitaciones@unfpa.org.mx ya que es un correo electrónico seguro.
- 14.6. A efectos de evitar una congestión en Internet a último momento, recomendamos enviar las ofertas lo antes posible antes del vencimiento del plazo.

15 Vencimiento del plazo para la presentación de ofertas / Ofertas presentadas fuera de plazo

- 15.1. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes del día y la hora (inclusive) que se indiquen en la carta de presentación del documento de licitación. En caso de duda respecto a la zona horaria del lugar donde se debe presentar la oferta, se puede consultar el sitio www.timeanddate.com/worldclock o enviar una consulta al coordinador de la licitación.
- 15.2. En situaciones especiales y excepcionales, UNFPA podrá extender el plazo para la presentación de ofertas, en cuyo caso dicho cambio se publicará en el UNGM antes del vencimiento del plazo original.
- 15.3. Toda propuesta que reciba UNFPA luego del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas será rechazada y devuelta sin abrirla al Oferente. UNFPA no será responsable jurídicamente por las ofertas que reciba fuera del plazo, debido a problemas del oferente en la transmisión de los envíos por correo electrónico y/o con la compañía de correos.

16 Conservación de las ofertas

- 16.1. Las ofertas recibidas antes del vencimiento del plazo de presentación y la hora de apertura de las ofertas se conservarán cerradas en un lugar seguro hasta la fecha de apertura de sobres indicada en el documento de licitación de UNFPA. UNFPA no será responsable por la apertura prematura de los sobres enviados a una dirección incorrecta y/o con un error en la identificación de la licitación.

17 Apertura de las ofertas

- 17.1. UNFPA realizará una apertura pública de las ofertas en el lugar, fecha y hora que se indican a continuación:

Domicilio: Homero 806, Col. Polanco-Reforma
Ciudad: Ciudad de México
País: México
Fecha: **28 de noviembre de 2018**
Hora: **15:00 horas**, hora de la Ciudad de México.

- 17.2. Las ofertas que se reciban por medios electrónicos antes del vencimiento del plazo se imprimirán y se colocará una copia en un sobre cerrado que se abrirá en la fecha y hora indicadas en el documento de licitación. Si un mismo oferente envía varias ofertas, solo se abrirá la última que se haya recibido.
- 17.3. Las ofertas serán abiertas en público en la fecha y lugar indicados en la Convocatoria a Licitación, e inmediatamente se levantará el acta pertinente.
- 17.4. A la apertura solamente podrán asistir quienes hayan presentado ofertas o sus representantes y hayan confirmado su asistencia a la sesión de apertura.
- 17.5. El informe estará disponible para ser examinado por los oferentes durante un período de treinta días a partir de la fecha de apertura. No se podrá brindar a los oferentes ninguna información que no se haya incluido en el informe de apertura.
- 17.6. Ninguna oferta será rechazada durante la apertura de sobres, excepto en caso de ofertas presentadas fuera de plazo, que se devolverán a los Oferentes sin abrir.

E. Evaluación y comparación de las ofertas

18. Confidencialidad

- 18.1. La información sobre el análisis, evaluación, comparación y calificación posterior de las ofertas, así como las recomendaciones de adjudicación de contratos, no se darán a conocer ni a los oferentes ni a otras personas que no estén oficialmente relacionadas con el proceso, en tanto no se haya publicado la adjudicación del contrato.
- 18.2. Cualquier medida que tome el oferente a fin de incidir en el análisis, evaluación, comparación y calificación posterior de las ofertas por parte de UNFPA, así como en la adjudicación del contrato, podrá ser causa de rechazo de la oferta.

19. Aclaración de las ofertas

- 19.1. Para ayudar en el análisis, evaluación y comparación de las ofertas, UNFPA podrá pedir a los oferentes aclaraciones referente a las ofertas. Las solicitudes de aclaraciones de UNFPA y las respuestas deben plantearse por escrito y no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o el contenido la sustancia de las ofertas.

20. Cumplimiento de los requisitos de las ofertas

20.1. La determinación de UNFPA sobre el cumplimiento de los requisitos del documento de licitación por parte de las ofertas se basará en su contenido.

20.2. Para que se considere que una oferta cumple sustancialmente los requisitos del documento de licitación, debe cumplir todos los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de la licitación sin presentar ninguna desviación, reserva ni omisión sustancial. A estos efectos se considera como desviación, reserva u omisión sustancial una situación que:

- a. modifique de manera sustancial el alcance, calidad o rendimiento de los bienes y servicios relacionados especificados en el contrato; o
- b. límite de modo sustancial los derechos de UNFPA o las obligaciones del oferente conforme al contrato de una forma que resulte incongruente con los documentos de la licitación; o
- c. si al ser rectificadas, afectaría injustamente la posición competitiva de los demás oferentes que presentaron ofertas que cumplen sustancialmente los requisitos.

21. Incumplimientos, errores y omisiones

21.1. Cuando una oferta cumpla sustancialmente los requisitos de los documentos de la licitación:

- a. UNFPA podrá hacer una exención a incumplimientos u omisiones que no constituyan una desviación sustancial.
- b. UNFPA podrá solicitar al oferente que, dentro de un plazo razonable, presente la información o documentación necesaria para rectificar los incumplimientos u omisiones respecto al documento de licitación que no sean significativos para la oferta. Tales omisiones no deben tener relación alguna con el precio propuesto. Un incumplimiento de la solicitud por parte del oferente podrá generar el rechazo de la oferta.
- c. UNFPA corregirá los errores aritméticos en función de lo siguiente:
 - Si hay una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene multiplicando el precio unitario por la cantidad, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total, salvo que, según UNFPA, exista un error evidente en la colocación del punto decimal en el precio unitario. En tal caso, será válida la cotización del precio total y se corregirá el precio unitario;
 - Si hay una discrepancia entre letras y cifras, la cantidad en letra prevalecerá.
 - si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total; y

22. Examen preliminar de las ofertas

22.1. UNFPA examinará las ofertas para determinar si están completas, si incluyen todos los documentos y la documentación técnica solicitada en la Cláusula 7 de las Instrucciones para los oferentes, y si los documentos presentados están completos. UNFPA también examinará si se han cometido errores de cálculo, si los documentos están debidamente firmados y si, en general, las ofertas están en orden.

23. Examen de los términos y condiciones y evaluación técnica

23.1. UNFPA examinará las ofertas para confirmar que no contengan desviaciones, reservas ni omisiones sustanciales respecto de las condiciones y requisitos especificados en la Sección II, “Especificaciones técnicas y listado de requisitos”; la Sección III, “Condiciones generales de

contratación del UNFPA”; y la Sección IV, “Términos y condiciones especiales de UNFPA para los contratos”.

- 23.2. Si tras el examen de los términos y condiciones y la evaluación técnica UNFPA determina que la oferta no cumple sustancialmente los requisitos según se establece en la Cláusula 21 de las Instrucciones para los oferentes, la oferta será rechazada.

24. Conversión a una moneda única

- 24.1. A efectos de facilitar la evaluación y comparación de ofertas, UNFPA convertirá a dólares estadounidenses todos los importes de las ofertas expresados en las diferentes monedas en las cuales se pueden pagar los importes de las ofertas, según el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente en el último día para la presentación de ofertas.

25. Evaluación de las ofertas

- 25.1. UNFPA evaluará todas las ofertas que, llegadas a esta fase de la evaluación, cumplan sustancialmente con los requisitos.

26. Comparación de los precios de las ofertas

- 26.1. UNFPA comparará todas las ofertas que cumplan sustancialmente con los requisitos del documento de licitación para determinar cuál es la oferta que propone el precio más bajo.
- 26.2. Lo que se comparará será el costo total de los productos entregados en el destino final. UNFPA se reserva el derecho de comparar los precios de los fletes de los oferentes con las tarifas de agencias de transporte reconocidas y considerar dichas tarifas a efectos de la evaluación de ofertas. En caso de que los precios del flete de un oferente sean menos competitivos que las tarifas de las agencias de transporte, UNFPA podrá emitir un contrato FCA al proveedor en vez de un contrato CPT/CFR, y emitir un contrato por separado para el costo del flete a una agencia de transporte si considera que así favorece los intereses financieros de UNFPA.

27. Calificación posterior de los oferentes

- 27.1. UNFPA determinará a su satisfacción si el oferente que cotizó el precio más bajo y que cumple sustancialmente los requisitos de la licitación está calificado para cumplir el contrato en forma satisfactoria.
- 27.2. Dicha determinación se basará en un análisis de las pruebas documentales de las calificaciones del oferente que se presentaron en la oferta.
- 27.3. El UNFPA tomará en cuenta los elementos siguientes para la evaluación de las ofertas:
- CV de la empresa
 - El oferente deberá estar legalmente establecido en México con registro federal de contribuyentes bajo el esquema de personas físicas con actividad empresarial o de personas morales a ser comprobable a través de la presentación de su RFC vigente.
 - Documento que demuestre que el oferente ha cumplido con sus obligaciones fiscales.
 - Copia de 5 contratos u órdenes de compra que demuestren la experiencia del proveedor para servicios similares.

- Listado de clientes de referencia acorde al formato 3 del Formulario de identificación de los oferentes
Propuesta y presupuestos claros especificando fechas de entrega y costos acorde a lo indicado en la sección II
- Demostración de la Solidez financiera:
Estados financieros o carta que certifique que el oferente cuenta con suficiente capacidad financiera para llevar a cabo los servicios.

27.4. Sin perjuicio de todo lo anterior, a la hora de analizar la decisión sobre la adjudicación, UNFPA se reserva el derecho a evaluar la capacidad y competencia del oferente para cumplir satisfactoriamente el contrato.

27.5. Aun cuando los oferentes cumplan los criterios de calificación mencionados anteriormente, pueden ser descalificados si han declarado información falsa o equívoca en los formularios, declaraciones y adjuntos presentados como prueba del cumplimiento de los requisitos de calificación, y/o si registran resultados pobres como, por ejemplo, no cumplir apropiadamente los contratos, demoras excesivas en el cumplimiento, litigios, dificultades financieras, etc.

28. Derecho de UNFPA a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas

28.1. Una oferta rechazada por el UNFPA, no podrá cumplir con los requisitos, a pesar de que los elementos de no-conformidad de la oferta sean corregidos por el oferente. Una oferta que cumple los requisitos exigidos se define como una oferta que se ajusta a todos los términos y condiciones del documento de licitación de UNFPA, sin ninguna desviación significativa. UNFPA determinará el cumplimiento de cada oferta cotejando los documentos de la licitación.

28.2. UNFPA se reserva el derecho a rechazar cualquier oferta, si el oferente no ha cumplido anteriormente con sus obligaciones o no ha completado su trabajo a tiempo, conforme a un contrato, o si, según UNFPA, el oferente no está en condiciones de cumplir el contrato.

28.3. Los oferentes renuncian a sus derechos de apelar contra la decisión que tome UNFPA.

29. Derecho de UNFPA a anular una licitación

29.1. UNFPA se reserva el derecho a anular una licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento anterior a la adjudicación de una orden de compra, sin por ello incurrir en ninguna responsabilidad para con los oferentes afectados, ni tener obligación alguna de proveer información sobre los fundamentos de su decisión.

F. Adjudicación del contrato;

30. Criterios para la adjudicación

30.1. El UNFPA adjudicará el contrato al o los oferentes que hayan presentado ofertas que cumplan sustancialmente los requisitos de los documentos de la licitación y hayan cotizado el precio más bajo.

- 30.2. Previamente a la adjudicación del contrato, el UNFPA podría solicitar a los adjudicatarios que entreguen muestras de los productos solicitados al usuario final en México mediante un servicio de mensajería aérea internacional. El costo del envío de las muestras correrá a cargo del oferente.
- 30.3. Si así se requiere, el oferente deberá permitir a los representantes de UNFPA a acceder a sus instalaciones en un horario razonable para inspeccionar los locales que se utilizarán para la producción, prueba y embalaje de los productos. El oferente debe también proporcionar la asistencia que sea razonable a los representantes de UNFPA para que realicen dicha inspección, incluyendo copias de los resultados de las pruebas o informes de control de calidad, según sea necesario. UNFPA podrá inspeccionar la planta de fabricación del oferente que cumpla los requisitos del documento de licitación y coteje el precio más bajo a efectos de evaluar su capacidad para cumplir satisfactoriamente el contrato conforme a los términos y condiciones especificados en la Convocatoria de Licitación.
- 30.4. UNFPA se reserva el derecho de suscribir múltiples acuerdos para adquirir cualquiera de los productos en caso de que, a criterio de UNFPA, el oferente que ofrece el precio más bajo no pueda cumplir plenamente los requisitos de entrega, o considere que tal decisión será beneficiosa para UNFPA. Cualquier acuerdo que se establezca en estas condiciones será hecho en función de la cotización más baja, la segunda cotización más baja, la tercera cotización más baja y así sucesivamente, siempre que se cumpla sustancialmente con los requisitos de esta licitación.

31. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación

- 31.2. UNFPA se reserva el derecho de aumentar o disminuir hasta un 20% la cantidad de productos indicada en la licitación en el momento de la adjudicación, sin por ello modificar el precio unitario u otros términos y condiciones.

32. Firma del contrato

- 32.1. Previamente al vencimiento del período de validez de la oferta, UNFPA enviará al adjudicatario la orden de compra, lo que constituirá una notificación de la adjudicación. El oferente seleccionado firmará y fechará el contrato y lo enviará nuevamente a UNFPA, en el transcurso de 10 días a partir de que haya recibido la orden de compra. Tras recibir la orden de compra, el adjudicatario entregará los productos en cumplimiento de las cantidades, la calidad y el cronograma de entregas establecidos en su oferta y de las Condiciones generales de contratación del UNFPA.

33. Publicación de la adjudicación del contrato

- 33.1. UNFPA publicará la adjudicación del contrato en el portal UNGM (<http://www.ungm.org>), donde incluirá el nombre de la compañía adjudicataria, el importe del contrato y la fecha del contrato.
- 33.2. Los proveedores que perciban que han sido injustamente tratados en relación con la presente licitación o la adjudicación de un contrato podrán presentar una queja directamente al Jefe de Oficina de UNFPA a través del siguiente correo electrónico buzon.official@unfpa.org.mx. Luego, el Jefe de Oficina de UNFPA hará una evaluación de la queja y enviará una respuesta al proveedor en el transcurso de una semana. Si el proveedor no queda satisfecho con la respuesta del Jefe de Oficina del UNFPA, podrá enviar la queja al Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición a través del correo procurement@unfpa.org, quien responderá al proveedor en el transcurso de una semana y le aconsejará qué pasos deberá seguir, si fuera necesario.

SECCIÓN II: Especificaciones técnicas y listado de requisitos

2.1.Especificaciones técnicas

Artículo n.º	Descripción y especificaciones mínimas/obligatorias
1	Publicación “Informe Nacional sobre Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud”. Dimensiones de la publicación: Tamaño Carta Entre 64 y 68 cuartillas de texto. -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: Hotmelt
2	Publicación “Jóvenes hacia el 2030. Innovación para la Transformación: Apuntes para la reflexión”. Dimensiones de la publicación: 15 cm de largo x 23 cm de alto. Entre 185 y 190 cuartillas de texto. -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: Hotmelt
3	Publicación: Memoria del Primer Encuentro Nacional de Consejeras y Consejeros de Juventud. Dimensiones de la publicación: 15 cm de largo x 21 cm de alto. Entre 15 y 20 cuartillas de texto -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: hotmelt
4	Publicación: Guía metodológica para el análisis de barreras legales y estándares mínimos para la prevención del embarazo en adolescentes desde las instancias estatales de juventud. Dimensiones de la publicación: 28 x 21.5 (cerrado) Entre 110 y 115 cuartillas de texto -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: Arillo Espiral Wire-O
5	Publicación: Informe Situacional sobre los Derechos Humanos de las Juventudes en México. Dimensiones de la publicación: Tamaño carta. Entre 165 y 170 cuartillas de texto -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: hotmelt
6	Publicación: Tarjetas y sobre-Objetivos de Desarrollo Sostenible Sobres contenedores tamaño: 35 x 27 cms (extend.) 15 x 22 (final) cartulina sulfatada 12 pts. Impreso a 4 tintas suaje, suajado y armado impresión en digital

	Tarjetones: metas ODS 19 modelos por juego. Tamaño: 14 x 21 cms. Cartulina. couché 300 grs. Impresión a color frente y vuelta, suaje con puntas redondeadas.
7	Publicación: Evaluación Transversal de Políticas Públicas para el Desarrollo de la Juventud en México. Dimensiones de la publicación: carta. Entre 150-160 cuartillas de texto -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: Hotmelt

2.2 Listado de requisitos

Los oferentes deberán cotizar cada producto en 100, 500, 1000 y 2000 ejemplares.

La totalidad de productos deberán ser entregados en un plazo no mayor a 3 semanas posteriores a la suscripción de la Orden de Compra, de acuerdo con el siguiente calendario de entregas.

El proveedor deberá presentar un *dummy* impreso de cada publicación para aprobación del UNFPA antes de proceder con la impresión final.

Todas las impresiones se entregarán en las instalaciones del UNFPA México (Homero 806, Col. Polanco-Reforma, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11550).

Art.	Descripción del producto	Cronograma de entregas a partir de la fecha del contrato
1	Publicación “Informe Nacional sobre Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud”. Dimensiones de la publicación: Tamaño Carta Entre 64 y 68 cuartillas de texto. -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: Hotmelt	14 de diciembre de 2018

2	Publicación “Jóvenes hacia el 2030. Innovación para la Transformación: Apuntes para la reflexión”. Dimensiones de la publicación: 15 cm de largo x 23 cm de alto. Entre 185 y 190 cuartillas de texto. -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: Hotmelt	14 de diciembre de 2018
3	Publicación: Memoria del Primer Encuentro Nacional de Consejeras y Consejeros de Juventud. Dimensiones de la publicación: 15 cm de largo x 21 cm de alto. Entre 15 y 20 cuartillas de texto -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: hotmelt	14 de diciembre de 2018
4	Publicación: Guía metodológica para el análisis de barreras legales y estándares mínimos para la prevención del embarazo en adolescentes desde las instancias estatales de juventud. Dimensiones de la publicación: 28 x 21.5 (cerrado) Entre 110 y 115 cuartillas de texto -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: Arillo Espiral Wire-O	14 de diciembre de 2018

5	Publicación: Informe Situacional sobre los Derechos Humanos de las Juventudes en México. Dimensiones de la publicación: Tamaño carta. Entre 165 y 170 cuartillas de texto -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: hotmelt	14 de diciembre de 2018
6	Publicación: Tarjetas y sobre-Objetivos de Desarrollo Sostenible Sobres contenedores tamaño: 35 x 27 cms (extend.) 15 x 22 (final) cartulina sulfatada 12 pts. Impreso a 4 tintas suaje, suajado y armado impresión en digital Tarjetones: metas ODS 19 modelos por juego. Tamaño: 14 x 21 cms. Cartulina. couché 300 grs. Impresión a color frente y vuelta, suaje con puntas redondeadas.	14 de diciembre de 2018
7	Publicación: Evaluación Transversal de Políticas Públicas para el Desarrollo de la Juventud en México. Dimensiones de la publicación: carta. Entre 150-160 cuartillas de texto -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: Hotmelt	14 de diciembre de 2018.

SECCIÓN III: Condiciones Generales De Contratación Del UNFPA

Las condiciones generales de contratación se pueden consultar en:
<http://www.unfpa.org/resources/unfpa-general-conditions-contract>

SECCIÓN IV: Condiciones especiales de UNFPA para Contratos

DAÑOS Y PERJUICIOS	En caso de que se expida un contrato y el proveedor no entregue todos los productos dentro del plazo indicado en la orden de compra, UNFPA se reserva el derecho de reclamar daños y perjuicios al proveedor y deducir un 3% del valor de los productos conforme a la orden de compra por semana adicional de atraso, hasta un máximo de un 10% del valor de la orden de compra. El pago o deducción de dichos daños y perjuicios predeterminados no eximirá al proveedor de ninguna de sus demás obligaciones o responsabilidades conforme a cualquier acuerdo a largo plazo u orden de compra vigentes.
---------------------------	---

SECCIÓN V: Formularios de ofertas

La siguiente lista de verificación se incluye como cortesía para los oferentes. Recomendamos utilizarla al preparar la oferta para asegurarse de incluir toda la información necesaria. La lista sirve como referencia interna para los oferentes y no es necesario que se adjunte a la oferta.

ACTIVIDAD	LUGAR	SÍ / NO / NO CORRESPONDE	OBSERVACIONES
¿Tomó nota de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de ofertas?	Carta de presentación, Numeral 5		
¿Ha leído y comprendido todas las Instrucciones para los oferentes de la Sección I de los documentos de la licitación?	Sección I		
¿Ha examinado y aceptado las Condiciones especiales de contratación del UNFPA?	Sección III		
¿Ha examinado y aceptado las Condiciones especiales del UNFPA para los contratos?	Sección IV		
¿Ha completado el Formulario de confirmación de ofertas?	Sección V.1		
¿Ha completado el Formulario de presentación de ofertas?	Sección V.2		
¿Ha completado el Formulario de identificación de los oferentes?	Sección V.3		
¿Ha completado el Formulario general de artículos/productos?	Sección V.4		
¿Ha completado y firmado el Formulario de precios?	Sección V.5		
¿Ha examinado todos los formularios para contratos pertinentes?	Sección VI		
¿Ha proporcionado prueba de que su firma es una empresa establecida, que se ha constituido legítimamente en su país?	Sección I, Numeral 7.2.a.		

¿Ha confirmado por escrito que su compañía no ha sido suspendida por el sistema de las Naciones Unidas ni excluida por el grupo del Banco Mundial?	Sección I, Numeral 2.4.		
¿Ha adjuntado pruebas documentales de que los productos cumplen las especificaciones técnicas y normas indicadas en la Sección II, “Especificaciones técnicas y listado de requisitos”?	Sección I, Numeral 7.3.a.		
¿Ha cerrado y marcado las ofertas conforme a las Instrucciones para los oferentes, cláusula 13 (ofertas impresas) o cláusula 14 (ofertas electrónicas)?	Sección I, Numeral 13 & 14		
Si su presentación es electrónica, ¿el archivo de la oferta es inferior a 10MB? (Si no lo es, consulte el Numeral 14.4 de las Instrucciones para los oferentes.)	Sección I, Numeral 14.4.		
¿Ha adjuntado copia del balance y estados contables auditados del último ejercicio de su empresa?	Sección I, Numeral 27.3.		

1. Formulario de confirmación de ofertas

[Complete este formulario y envíelo antes de la apertura de las ofertas.]

Fecha:

Para: UNFPA México

Correo electrónico: licitaciones@unfpa.org.mx

Licitaciones

De: [Nombre de la compañía]

[Persona de contacto]

[Teléfono]

[Correo electrónico]

[Dirección]

Asunto: Convocatoria a Licitación N° UNFPA/MEX/2018/003

SÍ, tenemos la intención de presentar una oferta.

NO, no podemos presentar una oferta en respuesta a la Convocatoria de Licitación de referencia por las siguientes razones:

- ☐ Nosotros no suministramos los productos y servicios solicitados.
- ☐ En este momento, no podemos presentar una oferta competitiva para los productos solicitados.
- ☐ En este momento, no disponemos de los productos solicitados.
- ☐ No podemos cumplir las especificaciones solicitadas.
- ☐ No podemos ofrecer el tipo de embalaje solicitado.
- ☐ Solo podemos ofrecer precios FCA.
- ☐ La información suministrada es insuficiente para presentar una cotización.
- ☐ La Convocatoria a Licitación es demasiado complicada.
- ☐ Para preparar una cotización necesitaríamos un plazo más prolongado.
- ☐ No podemos cumplir los requisitos de entrega.
- ☐ No podemos aceptar sus términos y condiciones (por favor, aclare: términos de pago, solicitud de garantía de cumplimiento, etc.)
- ☐ No somos exportadores.
- ☐ Actualmente no tenemos capacidad de producción disponible.
- ☐ Nuestra empresa permanece cerrada durante las vacaciones.
- ☐ Debemos dar prioridad a las solicitudes de otros clientes.
- ☐ No realizamos ventas directas; solamente trabajamos a través de distribuidores.
- ☐ No contamos con servicios postventa en el país receptor.
- ☐ La persona encargada de las licitaciones no se encuentra en la oficina.
- ☐ Otro (por favor, indique el motivo)

Por favor seleccione una de las opciones siguientes:

- ☐ Queríamos recibir futuras ITB referentes a ese tipo de bienes
- ☐ No queríamos recibir ITB referentes a ese tipo de bienes

Si UNFPA necesita alguna aclaración del oferente respecto de esta licitación, debe comunicarse con el Sr./Sra. _____, teléfono/dirección de correo electrónico _____, quien podrá asistirles.

2. Formulario de presentación de ofertas

El oferente debe completar este formulario conforme a las instrucciones. No debe alterar el formato del documento y no se aceptará ninguna sustitución

Fecha: [Ingrese la fecha (día, mes y año) de la presentación de la oferta.]

Convocatoria a Licitación N° UNFPA/MEX/2018/003

Para: Licitaciones, UNFPA México.

Estimado señor/señora:

Por la presente, certificamos que hemos examinado los documentos de la Licitación No. UNFPA/MEX/2018/003 y sus modificaciones. Asimismo, ofrecemos suministrar, conforme a los documentos de la licitación y de conformidad con el cronograma de entregas indicado en el Listado de requisitos, los siguientes bienes y servicios relacionados Servicios de Impresión de Publicaciones, que estarán sujetos a los Términos y condiciones generales de contratación del UNFPA que se incluyen en el documento.

Aceptamos mantener esta oferta durante un plazo de 30 días a partir de la fecha establecida para la apertura de los sobres de la Convocatoria a Licitación, la que continuará siendo vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento previo al vencimiento de dicho período.

Nosotros, incluyendo cualesquiera subcontratistas o proveedores referentes a cualquiera parte del presente contrato, tenemos nacionalidad de los países_____ [ingrese la nacionalidad del Oferente, incluso las nacionalidades de todas las partes del Oferente, si es una "Joint Venture", y las nacionalidades de cada subcontratista y proveedor; el comprador debe suprimir ese texto si no aplica]

No tenemos ningún conflicto de intereses según se define en la Cláusula 2.1 de las Instrucciones para los oferentes.

Nuestra empresa, incluidas nuestras afiliadas y subsidiarias, así como nuestros subcontratistas o proveedores, respecto a cualquier parte del contrato, no hemos sido declarados inelegibles por UNFPA, según se define en la Cláusula 2.2 de las Instrucciones para los oferentes.

Comprendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta de menor valor ni ninguna otra oferta que reciban.

El presente documento se firma hoy, de de[año].

Firma:
[Inserte la firma de la persona cuyo nombre y cargo se han indicado.]

En calidad de:
[Inserte la autoridad jurídica de la persona que firma el Formulario de presentación de ofertas.]

Nombre:
[Inserte el nombre completo de la persona que firma el Formulario de presentación de ofertas.]

Empresa:
[Inserte el nombre de la empresa]

3. Formulario de identificación de los oferentes
Oferta No. N.º UNFPA/MEX/2018/003

1. Organización

Nombre de la empresa/institución	
Domicilio, ciudad, país	
Número de teléfono/FAX	
Sitio web	
Fecha de constitución	
Representante legal: Nombre/apellido/cargo	
Estructura jurídica: persona natural / S.A., S.R.L., ONG / institución / otra (por favor, indique)	
Tipo de organización: Fabricante, mayorista, comerciante, proveedor de servicios, etc.	
Áreas de conocimientos técnicos y experiencia de la organización	
Licencias vigentes, si las hubiera, y permisos (con fecha, número y fecha de vencimiento)	
Antigüedad como proveedor de organismos de las Naciones Unidas	
Antigüedad como proveedor de UNFPA	
Capacidad de producción	
Subsidiarias en la región (indique nombres y direcciones, si es pertinente para la oferta)	
Representantes comerciales en el país: Nombre/dirección/teléfono (solamente para compañías internacionales)	

2. Experiencia del personal

Años de experiencia de la empresa o persona física con actividad empresarial en servicios similares	
---	--

3. Lista de clientes de referencia

Indique las direcciones de los clientes de referencia

Nombre de la empresa	Persona de contacto	Teléfono	Correo electrónico
1.			
2.			
3.			

4. Datos de contacto de las personas a las que UNFPA puede solicitar aclaraciones durante la evaluación de las ofertas

Nombre/apellido	
Teléfono (directo)	
Correo electrónico (directo)	

P.D.: Esta persona debe estar disponible durante las dos semanas siguientes a la recepción de la oferta.

5. Formulario de precios

Artículo	Descripción del producto	Fecha de entrega	Cantidad de ejemplares	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
1	Publicación “Informe Nacional sobre Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud”. Dimensiones de la publicación: Tamaño Carta Entre 64 y 68 cuartillas de texto. -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: Hotmelt	14 de diciembre de 2018	100				
			500				
			1,000				
			2,000				
2	Publicación “Jóvenes hacia el 2030. Innovación para la Transformación: Apuntes para la reflexión”. Dimensiones de la publicación: 15 cm de largo x 23 cm de alto. Entre 185 y 190 cuartillas de texto. -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: Hotmelt	14 de diciembre de 2018	100				
			500				
			1,000				
			2,000				

3	Publicación: Memoria del Primer Encuentro Nacional de Consejeras y Consejeros de Juventud. Dimensiones de la publicación: 15 cm de largo x 21 cm de alto. Entre 15 y 20 cuartillas de texto -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: hotmelt	14 de diciembre de 2018	100				
			500				
			1,000				
			2,000				
4	Publicación: Guía metodológica para el análisis de barreras legales y estándares mínimos para la prevención del embarazo en adolescentes desde las instancias estatales de juventud. Dimensiones de la publicación: 28 x 21.5 (cerrado) Entre 110 y 115 cuartillas de texto -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: Arillo Espiral Wire-O	14 de diciembre de 2018	100				
			500				
			1,000				
			2,000				
5	Publicación: Informe Situacional sobre los Derechos Humanos de las Juventudes en México. Dimensiones de la publicación: Tamaño carta. Entre 165 y 170 cuartillas de texto	14 de diciembre de 2018	100				
			500				

	-Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: hotmelt		1,000				
			2,000				
6	Publicación: Tarjetas y sobre-Objetivos de Desarrollo Sostenible Sobres contenedores tamaño: 35 x 27 cms (extend.) 15 x 22 (final) cartulina sulfatada 12 pts. Impreso a 4 tintas suaje, suajado y armado impresión en digital Tarjetones: metas ODS 19 modelos por juego. Tamaño: 14 x 21 cms. Cartulina. couché 300 grs. Impresión a color frente y vuelta, suaje con puntas redondeadas.	14 de diciembre de 2018	100				
			500				
			1,000				
			2,000				
7	Publicación: Evaluación Transversal de Políticas Públicas para el Desarrollo de la Juventud en México. Dimensiones de la publicación: carta. Entre 150-160 cuartillas de texto -Impresión a color en 4x4 tintas. -Interiores en papel couché mate de 150 grs. -Forros en cartulina SBS de 14 pts a 4x0 tintas más plastificado mate frente. -Encuadernación: Hotmelt	14 de diciembre de 2018	100				
			500				
			1,000				
			2,000				

FIRMA DEL OFERENTE Y CONFIRMACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN

EN EL ENTENDIDO DE QUE UNFPA EXPEDIRÁ UNA ORDEN DE COMPRA DENTRO DEL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA, POR EL PRESENTE EL SUSCRITO SE COMPROMETE, SUJETO A LOS TÉRMINOS DE DICHA ORDEN DE COMPRA, A PROVEER TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS, A LOS PRECIOS COTIZADOS, Y A ENTREGARLOS EN UNO O MÁS LUGARES DESIGNADOS, DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA INDICADO PREVIAMENTE.

Nombre exacto y dirección de la compañía

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA _____

DOMICILIO _____

NO. DE TELÉFONO _____ NO. DE FAX _____

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA PARA CONTACTOS _____

DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO ALTERNATIVAS _____

firma autorizada

FECHA

ACLARACIÓN DE FIRMA (IMPRESA O EN LETRAS DE MOLDE)

CARGO DEL FIRMANTE

SITIO WEB

